



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2021- Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

“2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes”

SALTA, 17 de diciembre de 2021

Res. DECECO-N° 1084/21

Expte. N° 6699/21

VISTO:

La Res. DECECO-N° 967/21, mediante la cual se autoriza a efectuar el llamado a Contratación Directa para la adquisición de tres (3) notebooks para los sistemas de video conferencias para el Salon Auditorio, Sala Wierna y Aula A de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora designada realizó el análisis de las ofertas recibida y se procedió a realizar la notificación del Dictamen de Preadjudicación, según consta en estas actuaciones sin que hubiere presentación de impugnación, ni observación alguna.

Que obra en las actuaciones la imputación presupuestaria que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones.

Que dada la necesidad de continuar con el trámite de compra debido a la situación inflacionaria y a la emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país, se autorizó remitir las actuaciones, una vez finalizados los correspondientes trámites, a Asesoría Jurídica de esta Universidad, para la intervención en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que atento al costo estimado para la presente contratación, el presente gasto se encuadra en lo dispuesto en la Resolución CS-N° 161/20 y Art. 25, inc. d) del Decreto N° 1023/01 complementarias y modificatorias

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias:

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR la Contratación Directa por Monto Reducido N° 9/21 relacionada a la adquisición de tres (3) Notebooks para los sistemas de video conferencias del Salon Auditorio, Sala Wierna y Aula A de esta Facultad, a la siguiente firma comercial:

- TECNOGRAF S.A. CUIT N° 33-68124698-9 con domicilio en calle La Florida N° 565 de esta Ciudad, por la suma total de Pesos trescientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta (\$ 394.980,00).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de Pesos trescientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta (\$ 394.980,00) a la correspondiente partida de Fondos de Obras Menores, equipamientos e instalaciones (Providencia 2917/19 – Secretaria Administrativa – Bienes de Capital Fac.Cs.Económicas).

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y remítase copia a Dirección General Administrativa de la Universidad, Dirección General Administrativa-Económica de la Facultad y siga al Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

J.A.R.
nos

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa